



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 21 de Setiembre de 2.005

784/05

Expte. N° 14.290/01

VISTO:

Que por nota N° 1840/05 el Ing. Juan Herman Robín, Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Industrial solicita encomendar la responsabilidad académica sobre la asignatura **Relaciones Humanas** de la carrera de Ingeniería Industrial, al Ing. Salvador Russo Abdo, debido a que la docente que se desempeña en la citada cátedra está designada en carácter de interino hasta el 31 de Marzo de 2.006; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 171/05 aconseja hacer lugar a lo solicitado en carácter de extensión de sus funciones docentes y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su sesión ordinaria del 7 de Septiembre de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Encomendar al Ing. Salvador RUSSO ABDO, Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la categoría de Regular, la responsabilidad académica sobre la materia **RELACIONES HUMANAS** del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, a partir del 7 de Septiembre del corriente año, como extensión de las funciones docentes en las que se encuentra designado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a los Ings. Salvador RUSSO ABDO y Cecilia CABANILLAS y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a División Personal y a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.  
mv.

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA